



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 008 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120180017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oleoducto Central S.A Ocensa	Municipio De San Antero	25/03/2021	Auto Decide - Desistimiento De La Demanda

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILDRED CECILIA SIBAJA VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

d30d1f35-df08-468e-831f-0d85427bf0c6